

ALEJANDRO HABIB NICOLÁS RINDE PROTESTA COMO NUEVO PROCURADOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Esta tarde, se llevó a cabo el Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

El objeto de la misma consistió en la presentación para su aprobación, del dictamen correspondiente al nombramiento del nuevo Procurador de Justicia del Estado de Hidalgo, el cual fue aprobado en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia de esta soberanía.

En este orden de ideas, participó la diputada Lisset Marcelino Tovar, quien expresó su posición en contra del nombramiento del Lic. Alejandro Habib Nicolás, señalando su desacuerdo, con el “modus operandi” con el que el gobernador del Estado pide la renuncia de funcionarios para dejar otros a modo, y que, en este caso, se pone en riesgo la autonomía de la procuraduría.

Por su parte, el Diputado Víctor Osmin Guerrero, expresó un agradecimiento a los diputados que integran la comisión que preside, por el trabajo realizado en este proceso, el cual fue pesado, sin embargo, señaló que una mayoría de los integrantes de la comisión, calificaron la mejor propuesta de acuerdo a los lineamientos señalados en la convocatoria emitida por el ejecutivo local. Remarcó que este nombramiento se apegó a los criterios de evaluación y requisitos que este encargo necesita.

En otra participación, la Diputada María Corina Martínez García, señaló que es relevante que la ciudadanía sea consciente de la transparencia con la que se llevó a cabo el proceso; del cual mencionó, fue testigo y, por tanto, llamó al pleno a votar a favor de esta designación.

En el mismo tenor, la Diputada María Luisa Pérez Perusquía, expresó su reconocimiento a los integrantes de la comisión por la forma en la que se llevó el procedimiento y refutó la postura de la Diputada Lisset Marcelino, señalando la gravedad de expresar posturas sin fundamentos; por tanto, llamó a votar a favor de este dictamen.

En otra participación, la legisladora Rosalba Calva García felicitó a los integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana por la manera en la que se llevó a cabo esta designación y llamó al nuevo procurador a trabajar para resolver las injusticias que son denunciadas. Pidió al ciudadano Alejandro Habib no ponerle color al trabajo al frente de la institución.

Una vez agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen correspondiente, siendo aprobado con 25 votos a favor, 2 en contra y sin abstenciones, con lo cual fue aprobado. Acto seguido, ante el pleno de esta soberanía, el Lic. Alejandro Habib Nicolás rindió la protesta de Ley con lo cual se convirtió en el nuevo Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo.

